

Un militar condenado por delitos de lesa humanidad en Mendoza pidió salidas transitorias

21/03/2026



Un condenado por crímenes de **lesa humanidad** volvió a quedar en el centro de la escena judicial tras solicitar el beneficio de salidas transitorias. La audiencia fijada por el **Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº1 de Mendoza** tendrá como objetivo tratar la solicitud presentada por **Juan Carlos Alberto Santa María**, ex jefe de la **División Inteligencia de la IV Brigada Aérea** y condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad.

El pedido fue presentado por la defensa del represor y ex vicecomodoro de la IV Brigada Aérea, quien cumple **condena**

por secuestros, torturas y otros delitos cometidos durante la última dictadura militar. La solicitud deberá ser evaluada por la Justicia, que analizará si cumple con los requisitos legales para acceder a ese régimen.

Este tipo de planteos suele generar fuerte rechazo en organismos de derechos humanos y en víctimas, que sostienen que los delitos de lesa humanidad tienen características particulares y requieren criterios más estrictos a la hora de conceder beneficios.

Quién es Santa María

Juan Carlos Santa María, de 81 años, fue uno de los acusados en la megacausa por delitos de lesa humanidad que se llevó adelante en Mendoza. En ese juicio recibieron condenas a prisión perpetua los ex integrantes del D2 de la Policía provincial Armando Osvaldo Fernández, Marcelo Rolando Moroy y José Esteban Roccato Villegas; el ex policía de la Comisaría 7ª de Godoy Cruz, Ramón Dagoberto Álvarez; el ex integrante del Destacamento de Inteligencia 144 del Ejército, Hugo Luis Zalazar; y el propio Santa María.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/un-militar-condenado-por-delitos-de-lesa-humanidad-en-mendoza-pidio-salidas-transitorias/>